



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 04 FEB 2025

EX.N° 183 / VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- La solicitud de cambio de razón social por transformación de la sociedad dueña de las patentes que se indican en la parte dispositiva de este Decreto que amparan el establecimiento comercial ubicado en calle **GUARDIA VIEJA N° 450**, Unidad Vecinal N° 4.-

2.- La escritura pública de cesión de derechos y transformación de sociedad de fecha 30 de enero de 2024, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro David González Salinas, cuyo extracto social se inscribió a fojas 22218 N°9551 del año 2024 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N°43.801 de fecha 14 de marzo de 2024, que transforma la sociedad de responsabilidad limitada "LOS MAESTROS PIZZEROS LIMITADA" en una sociedad por acciones "LOS MAESTROS PIZZEROS SpA".-

3.- El certificado de antecedentes y la declaración jurada del representante legal de la sociedad solicitante.-

4.- El Informe N° 5 de 3 de enero de 2025 de la Dirección Jurídica.-

5.- El Memorandum N° 1.929 de 30 de enero de 2025 de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

DECRETO:

1.- Déjase constancia a contar de esta fecha de la transformación de la sociedad dueña de las patentes comercial y de alcoholes que a continuación se indican:

ROL Y GIRO	:	2- 102543	RESTAURANTE, CAFETERIA
		4- 23687	RESTAURANTE DIURNO
		4- 23686	RESTAURANTE NOCTURNO

RAZON SOCIAL DEL DUEÑO : LOS MAESTROS PIZZEROS LIMITADA
REGISTRADA

RUT N° : 76.077.403-0

ACTUAL RAZON SOCIAL : LOS MAESTROS PIZZEROS SpA
DEL DUEÑO

RUT N° : 76.077.403-0

DIRECCION : GUARDIA VIEJA N° 450

2.- Notifíquese el presente Decreto por el Departamento de Rentas en conformidad a las normas vigentes sobre el particular.-

Ker

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 183 / DE 2025

3.- Procédase por el Departamento de Rentas a anotar el cambio de razón social de la sociedad dueña de las patentes indicadas en el rol respectivo.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIO
ABOGADO
MUNICIPAL
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

CVR/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

Interesado

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Obras Municipales

Dirección de Fiscalización

Archivo

Decreto en Trámite N° 479.-